

SATURNINO POLANCO PRIETO
Secretario General

Madrid, 12 de noviembre 1999

Ref: Hechos Relevantes

Les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado el Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración de Campofrío Alimentación S.A. y constituido una "Comisión de Auditoría" integrada, en su mayoría, por Consejeros independientes. Que El Código se someterá a aprobación en la primera Junta General de Accionistas.

También el Consejo ratificó el "Reglamento Interno de Conducta", referido a "Actividades relacionadas en el Mercado de Valores", aplicable al Consejo de Administración y Comité Ejecutivo de la Sociedad. Código vigente desde el 1 de mayo de 1994.

Saturnino Polanco